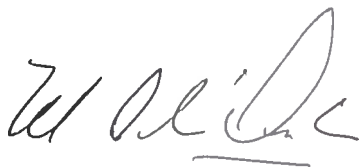




**Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
País: El Salvador**

Título del Proyecto	Fortalecimiento de las capacidades del Ministerio de Salud para la mejora en atención a los usuarios del Programa Nacional de Tuberculosis (PNTB)
Resultados UNDAF:	3.2 Capacidad del aparato estatal mejorada para garantizar la planificación y ejecución sostenible, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas de las políticas y la ejecución de la inversión pública.
Resultados esperados del Programa País de PNUD:	7.1 Se han mejorado las capacidades de planificación y ejecución del gasto público en instituciones que prestan servicios básicos a la población.
Asociado en la Implementación:	Ministerio de Salud
Breve Descripción El proyecto persigue fortalecer las capacidades del Programa Nacional de Tuberculosis (PNTB) en la ejecución de proyectos y programas que actualmente gestiona como parte de la respuesta nacional a la tuberculosis. Pretende también brindar una eficiente y oportuna provisión de bienes y servicios relacionados a la reducción del número de casos nuevos de tuberculosis y de la tasa de mortalidad a nivel nacional.	
Período Programa País: 2012-2015 Área Clave de Resultado: 3. Gobernabilidad democrática, reforma y modernización del Estado / 3.2 ID del Convenio: 00068118 Proyecto en Atlas: 00083506 Fecha de inicio: 4 de Octubre de 2012 Fecha de finalización: Diciembre 2015 Arreglos de Gestión: NIM Fecha de PAC: 4 de Octubre de 2012	Presupuesto: Fondos MINSAL: \$1,778,162.23 Costos por Servicios de Gestión General GMS: \$88,908.11 Fondos PNUD: \$13,000.00 Presupuesto total: \$1,880,070.34



María Isabel Rodríguez
Ministra de Salud
Ministerio de Salud

04 OCT 2012



Richard Barathe
Representante Residente, ai
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

04 OCT 2012

1. PLAN DE TRABAJO AÑO 2012

Resultado del Proyecto	Productos esperados	Actividades Planificadas	CALENDARIO		PARTE RESPONSABLE	PRESUPUESTO PLANIFICADO			
			Q4			FUENTE DE FONDOS	PARTIDA PRESUPUESTARIA	Q3	TOTAL 2012
Fortalecimiento de las capacidades del PNTB en la ejecución de programas y proyectos así como en sus capacidades operativas para la ejecución del gasto público	1) Gestión oportuna de insumos del proyecto	Impresión de materiales gráficos para la estrategia de comunicación (Alfiches, brochur, folletos, láminas carta del docente y calendarios).	X		MINSAL - JNDP	MINSAL	74210	\$ -	\$ 5,800.00
		Impresión de materiales de apoyo educativo para los AUS (500 juegos de Céntulas, rotulados, láminas, y hojas recordatorios)	X		MINSAL UNDP	MINSAL	74210	\$ -	\$ 3,925.00
		Compra de tarjeteros con sus respectivos juegos de separadores.	X		MINSAL UNDP	MINSAL	72505	\$ -	\$ 13,500.00
		Compra de cajas molicas para transporte de muestras de esputo y su respectivo bolso.			MINSAL UNDP	MINSAL	74210	\$ -	\$ 8,150.00
		Impresión de 500 juegos de libros de registros.			MINSAL - UNDP	MINSAL	74210	\$ -	\$ 12,000.00
		Impresión de juegos de tarjetas de tratamiento, 2000 juegos de esputo.			MINSAL - UNDP	MINSAL	74210	\$ -	\$ 280.00
		Impresión de 800 blocs de boletas de solicitud de examen bacteriológico de TB.			MINSAL - UNDP	MINSAL	74210	\$ -	\$ 3,600.00
		Impresión de libro de registro de actividades diarias de los AUS.			MINSAL - UNDP	MINSAL	74210	\$ -	\$ 297.00
		Impresión de juegos de artículos promocionales (delantales, camisetas, maletines) para el personal de los establecimientos de salud de los 30 municipios priorizados.	X		MINSAL - JNDP	MINSAL	74210	\$ -	\$ 12,750.00
		Impresión cada año de stickers identificadores de muestras para frascos recolecciones para los 30 municipios priorizados.			MINSAL - JNDP	MINSAL	74210	\$ -	\$ 945.00
Línea de base: 1) Las capacidades actuales del MINSAL no reúnen plenamente los requerimientos para una eficiente adquisición de bienes o servicios	Meta: Al menos 80% de insumos adquiridos por categoría conforme al Plan de Adquisiciones	Compra de suplemento nutricional para pacientes de 30 municipios.			DP	MINSAL	72230	\$ -	\$ 35,640.00
		Compra de placas de rayos x para unidad móvil.	X		MINSAL - UNDP	MINSAL	72210	\$ -	\$ 4,800.00
		Compra de frasco de L. asparagina de 100 gr.			MINSAL - UNDP	MINSAL	72230	\$ -	\$ 900.00
		Compra de cajas de láminas esmeriladas para la realización de extendidos de muestra de esputo.			MINSAL - UNDP	MINSAL	72210	\$ -	\$ 5,250.00
		Compra de cajas de 100 hisopos estéril de 6 pulgadas con punta de polister, empaque individual para la siembra de los medios de Ogawa.			DP	MINSAL		\$ -	\$ 625.00

Resultado del Proyecto	Productos esperados	Actividades Planificadas	CALENDARIO Q4	PARTE RESPONSABLE	PRESUPUESTO PLANIFICADO			
					FUENTE DE FONDOS	PARTIDA PRESUPUESTARIA	Q3	TOTAL 2012
Indicador: a) Porcentaje ahorrado en compras de medicamentos, equipo, servicios e insumos de salud según presupuesto asignado; b) Nivel de variación con relación a la tolerancia establecida para la gestión de los insumos del proyecto		Compra de 24 bandejas inclinadas de acero inoxidable.		MINSAL - UNDP	MINSAL		\$ 2,760.00	\$ 2,760.00
		Compra de 25,000 tubos cónicos desechables de 50 ml con tapón de rosca. Por año.		MINSAL - UNDP	MINSAL	72210	\$ 5,750.00	\$ 5,750.00
		Compra de 3000 tubos de vidrio con tapa de rosca de 25 x 125 mm autoclavables para medios de cultivo. Ver anexo 25B		MINSAL - UNDP	MINSAL	72210	\$ 1,950.00	\$ 1,950.00
		Compra de 3000 tubos de vidrio con tapa de rosca de 18 x 100 mm autoclavables para medios de cultivo.		MINSAL - UNDP	MINSAL	72210	\$ 4,350.00	\$ 4,350.00
		Tiras reactivas para pruebas de TB nisrina para identificación del mycobacterium TB frasco vial de 25 lras.		MINSAL - UNDP	MINSAL	72210	\$ 561.75	\$ 561.75
		Compra de un frasco de 250 gr glutamato de sodio CSBENNaO4.		MINSAL - UNDP	MINSAL	72330	\$ 95.00	\$ 95.00
		Compra de 3 centrifugas refrigeradas		MINSAL - UNDP	MINSAL	72210	\$ 40,218.00	\$ 40,218.00
	Línea de base: Programación de compra de insumos según Plan de Adquisiciones	Compra de dosis de derivado proteico purificado (PPD) para menores de diez años contactos de casos de TB y para el diagnóstico precoz de TB en PVS.		MINSAL - UNDP	MINSAL		\$ 19,612.50	\$ 19,612.50
		Compra de películas para radiografías a 1,500 contactos menores de 10 años para el descarte de TB.	X	MINSAL - UNDP	MINSAL		\$ 1,128.75	\$ 1,128.75
		Compra de medicamentos de segunda línea.		MINSAL - UNDP	MINSAL	72330	\$ 5,483.10	\$ 5,483.10
		Compra de 500 Gabachas/batas por año, para personal de laboratorio de los 14 departamentos, regionales y del laboratorio central para procesamiento de muestras para cultivos y gabachas para personal de la red de laboratorio.		MINSAL - UNDP	MINSAL		\$ 6	\$ 6
		Compra de 1,000 Gabachones, por año para personal de laboratorio de los 14 departamentos, regionales y del laboratorio central para procesamiento de muestras para cultivos y gabachas para personal de la red de laboratorio.		MINSAL - UNDP	MINSAL		\$ 2,520.00	\$ 2,520.00
		Compra de 66,880 Mascartitas NP5 o N100, para trabajar con mycobacterium tuberculosis en presentación de cajas de 25 unidades.		MINSAL - UNDP	MINSAL	0	\$ 45,778.50	\$ 45,778.50
		Compra de 1 Reloj Marcadore	X	MINSAL UNDP	MINSAL	72210	\$ 2,474.00	\$ 2,474.00
		Compra de 1 Refrigerador	X	MINSAL UNDP	MINSAL	72210	\$ 1,189.00	\$ 1,189.00
		Compra de 2 laptops para actividades a nivel comunitario. Ver anexo 18		MINSAL UNDP	MINSAL	72405	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00
		Compra de 2 proyectores multimediales para actividades a nivel comunitario. Ver anexo 6		MINSAL UNDP	MINSAL	72405	\$ 2,200.00	\$ 2,200.00
		Compra de 3 equipos informáticos (incluye computadora de escritorio, UPS, CPU)	X	MINSAL UNDP	MINSAL	72405	\$ 4,800.00	\$ 4,800.00
		Compra de 1 Televisor para proyectar con disco duro	X	MINSAL UNDP	MINSAL	72405	\$ 1,647.00	\$ 1,647.00

Mala 2012: Variación "0" en la gestión de los insumos del proyecto con relación al margen de tolerancia; al menos 10% de ahorro en las inversiones en relación al presupuesto

AÑO 2012

Resultado del Proyecto	Productos esperados	Actividades Planificadas	CALENDARIO	PARTE RESPONSABLE	PRESUPUESTO PLANIFICADO				
					FUENTE DE FONDOS	PARTIDA PRESUPUESTARIA	Q3	Q4	TOTAL 2012
		Compra de 1 Proyector multimedia inalámbrico con sistema wifi, con tarjeta	X	MINSAL UNDP	MINSAL	72405 \$	-	\$ 1,244.52	\$ 1,244.52
		Compra de 1 Pizarrón Electrónico	X	MINSAL UNDP	MINSAL	72505 \$	-	\$ 2,555.85	\$ 2,555.85
		Compra de 1 Proyector Multimedia	X	MINSAL UNDP	MINSAL	72405 \$	-	\$ 1,100.00	\$ 1,100.00
		Compra de 3 equipo multifuncional	X	MINSAL UNDP	MINSAL	72405 \$	-	\$ 9,000.00	\$ 9,000.00
		Compra de 2 Impresor Laser (1 para unidad de fondos externos Y 3 para PNT)	X	MINSAL UNDP	MINSAL	72405 \$	-	\$ 734.00	\$ 734.00
		Compra de 2 Impresor Laser a color	X	MINSAL UNDP	MINSAL	72405 \$	-	\$ 400.00	\$ 400.00
		Compra de 19 UPS (5 para el PNT y 14 para protección de estufas de cultivos BAAR en los hospitales)	X	MINSAL UNDP	MINSAL	72405 \$	-	\$ 3,800.00	\$ 3,800.00
		Adecuación de estación de trabajo para el programa nacional de tuberculosis dentro de las instalaciones del MINSAL. Ver Anexo 44	X	MINSAL UNDP	MINSAL	73216 \$	-	\$ 77,566.43	\$ 77,566.43
				MINSAL UNDP	MINSAL	72210		\$ 25,751.11	\$ 25,751.11
		SubTotal MINSAL						\$	\$ 377,261.49
		GMS (6%)						\$	\$ 18,863.07
		Total Actividad 1						\$	\$ 396,124.56



PLAN DE TRABAJO 2013		AÑO 2013							TOTAL AÑO 2013	
Resultado del Proyecto	Productos Esperados	ACTIVIDADES PLANIFICADAS	RESPONSABLE	FUENTE DE FONDOS	PARTIDA PRESUPUESTARIA	AÑO 2013				TOTAL AÑO 2013
						Q1	Q2	Q3	Q4	
Fortalecer las capacidades del PNTB en la ejecución de programas y proyectos así como en sus capacidades operativas para la ejecución del gasto público	Productos Esperados	Continuación de agencia de publicidad para el desarrollo de campaña sobre prevención y control de la Tuberculosis a través de radio 11 campaña por año.	MUNSA/PNUO	X	74210	\$ 30,174.42	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 30,174.42
		Diplomado en atención integral de Tuberculosis durante cada año impartido por una institución académica de Estudios Superiores de El Salvador.	MUNSA/PNUO	X	72105	\$ 20,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 20,000.00
		Compra de cartuchos de pruebas diagnósticas para equipo Gene Xpert.	MUNSA/PNUO	X	72210	\$ 108,263.04	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 108,263.04
		Costeo de mantenimiento y calibración de equipo Gene Xpert.	MUNSA/PNUO			\$ 1,400.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,400.00
		Compra de 250,000 unidades de tiras para la toma de biopsias de los grupos vulnerables en los 30 municipios.	MUNSA/PNUO		72210	\$ 20,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 20,000.00
		Compra de un equipo Gene Xpert.	MUNSA/PNUO		72210	\$ 105,025.68	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 105,025.68
		Compra de Estudios Verticales	MUNSA/PNUO	X	72210	\$ 49,474.48	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 49,474.48
		Costeo asociado a atención por compra de medicamentos de segunda línea, productos de salud y equipo de diagnóstico.	MUNSA/PNUO		72105	\$ 51,150.80	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 51,150.80
		Impresión de 1000 juegos de tarjetas de presentación (TARJ) para personal concurso. Ver anexo 3.	MUNSA/PNUO	MUNSA	74210	\$ 3,900.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,900.00
		Impresión de materiales de apoyo educativo para los ALB 1000 juegos de Cereales, vitaminas, térmicas, y fajas (opcionales). Ver anexo 6.	MUNSA/PNUO	MUNSA	74210	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 53,895.00	\$ 53,895.00
		Compra de implantes con sus respectivos juegos de anestesia. Ver anexo 9.	MUNSA/PNUO	MUNSA	74210	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
		Compra de cajas medicadas para transporte de muestras de esputo y su respectivo bote. Ver anexo 10.	MUNSA/PNUO	MUNSA	72210	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
		Compra de 2 batas para estirados a nivel comunitario. Ver anexo 18.	MUNSA/PNUO	MUNSA	72405	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
		Compra de 2 protectores matas para actividades a nivel comunitario. Ver anexo 19.	MUNSA/PNUO	MUNSA	72405	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Mesa: Al menos 80% de insumos adquiridos por categoría contenga el Plan de Adquisición	Productos Esperados	Impresión de juegos de tarjetas de presentación para pacientes de 20 municipios. Ver anexo 11.	MUNSA/PNUO	MUNSA	74210	\$ 1,800.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,800.00
		Impresión de materiales gráficos para la capacitación de personal de salud (Alb, técnicos, enfermeras, y fajas opcionales). Ver anexo 12.	MUNSA/PNUO	MUNSA	74210	\$ -	\$ -	\$ 38,800.00	\$ 90.00	\$ 38,990.00
		Costeo de atención de pacientes con tuberculosis a través de radio 11 campaña por año.	MUNSA/PNUO	MUNSA	74210	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 45,800.00	\$ 45,800.00
		Costeo de atención de pacientes con tuberculosis a través de radio 11 campaña por año.	MUNSA/PNUO	MUNSA	74210	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 530,174.42	\$ 530,174.42
		Impresión de juegos de tarjetas de presentación para personal de salud de los 30 municipios prioritarios. Ver anexo 14.	MUNSA/PNUO	MUNSA	74210	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 12,750.00	\$ 12,750.00

1) Gestión oportuna de insumos del proyecto

Mesa: Al menos 80% de insumos adquiridos por categoría contenga el Plan de Adquisición

Indicador: a) Procentaje afectado en compra de maquinaria, equipo, servicios e insumos de salud según presupuesto asignado; b) Nivel de variación con relación a la referencia establecida para la gestión de los insumos del proyecto

Meta 2012: Validación en la gestión de los insumos del proyecto, con relación al margen de tolerancia; el margen 10% de ahorro en el las inversiones en relación al presupuesto

Indicador: Número de insumos adquiridos según Plan de Adquisiciones

1.1.6.7	Debitos en atención médica de tuberculosis dentro del año pasado por una institución académica de Estudios Superiores de El Salvador. Ver anexo 17A	MANSAL/PAUO	MANSAL	72105	\$	-	\$	-	\$	-	\$	25,000.00
2.2.1.8	Compra de placas de capas y para unido para Ver anexo 21	MANSAL/PAUO	MANSAL	72210	\$	-	\$	-	\$	-	\$	3,190.00
3.1.1.4	Compra de construcción de pruebas de laboratorio para equipo Gene Xpert. Ver anexo 21A	MANSAL/PAUO	MANSAL	72210	\$	-	\$	-	\$	-	\$	196,263.54
3.1.1.5	Compra de material para el laboratorio de diagnóstico de tuberculosis. Ver anexo 21B	MANSAL/PAUO	MANSAL	72210	\$	-	\$	-	\$	-	\$	2,800.00
3.1.1.6	Compra de material para el laboratorio de diagnóstico de tuberculosis. Ver anexo 22	MANSAL/PAUO	MANSAL	72330	\$	-	\$	-	\$	-	\$	900.00
3.1.1.7	Compra de material para el laboratorio de diagnóstico de tuberculosis. Ver anexo 23	MANSAL/PAUO	MANSAL	72210	\$	-	\$	-	\$	-	\$	5,250.00
3.1.1.8	Compra de material para el laboratorio de diagnóstico de tuberculosis. Ver anexo 23A	MANSAL/PAUO	MANSAL	72210	\$	-	\$	-	\$	-	\$	625.00
3.1.1.9	Compra de material para el laboratorio de diagnóstico de tuberculosis. Ver anexo 23A	MANSAL/PAUO	MANSAL	72210	\$	-	\$	-	\$	-	\$	25,000.00
3.1.1.10	Compra de material para el laboratorio de diagnóstico de tuberculosis. Ver anexo 23A	MANSAL/PAUO	MANSAL	72210	\$	-	\$	-	\$	-	\$	2,760.00
3.1.1.11	Compra de material para el laboratorio de diagnóstico de tuberculosis. Ver anexo 23A	MANSAL/PAUO	MANSAL	72210	\$	-	\$	-	\$	-	\$	5,750.00
3.1.1.12	Compra de material para el laboratorio de diagnóstico de tuberculosis. Ver anexo 23B	MANSAL/PAUO	MANSAL	72210	\$	-	\$	-	\$	-	\$	1,950.00
3.1.1.13	Compra de material para el laboratorio de diagnóstico de tuberculosis. Ver anexo 23	MANSAL/PAUO	MANSAL	72210	\$	-	\$	-	\$	-	\$	4,350.00
3.1.1.15	Compra de material para el laboratorio de diagnóstico de tuberculosis. Ver anexo 27A	MANSAL/PAUO	MANSAL	72210	\$	-	\$	-	\$	-	\$	581.75
3.1.1.16	Compra de material para el laboratorio de diagnóstico de tuberculosis. Ver anexo 27	MANSAL/PAUO	MANSAL	72330	\$	-	\$	-	\$	-	\$	95.00
3.1.1.17	Compra de material para el laboratorio de diagnóstico de tuberculosis. Ver anexo 29	MANSAL/PAUO	MANSAL	72210	\$	-	\$	-	\$	-	\$	945.00
3.1.1.18	Compra de material para el laboratorio de diagnóstico de tuberculosis. Ver anexo 30A	MANSAL/PAUO	MANSAL	72210	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
3.1.1.19	Compra de material para el laboratorio de diagnóstico de tuberculosis. Ver anexo 30A	MANSAL/PAUO	MANSAL	72210	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
3.1.1.20	Compra de material para el laboratorio de diagnóstico de tuberculosis. Ver anexo 30A	MANSAL/PAUO	MANSAL	72210	\$	-	\$	-	\$	-	\$	18,874.45
3.1.1.21	Compra de material para el laboratorio de diagnóstico de tuberculosis. Ver anexo 30A	MANSAL/PAUO	MANSAL	72210	\$	-	\$	-	\$	-	\$	5,575.00
3.1.1.22	Compra de material para el laboratorio de diagnóstico de tuberculosis. Ver anexo 30A	MANSAL/PAUO	MANSAL	72210	\$	-	\$	-	\$	-	\$	4,500.00
3.1.1.23	Compra de material para el laboratorio de diagnóstico de tuberculosis. Ver anexo 30A	MANSAL/PAUO	MANSAL	72210	\$	-	\$	-	\$	-	\$	3,774.00
3.1.1.24	Compra de material para el laboratorio de diagnóstico de tuberculosis. Ver anexo 30A	MANSAL/PAUO	MANSAL	72210	\$	-	\$	-	\$	-	\$	2,425.00
3.1.1.25	Compra de material para el laboratorio de diagnóstico de tuberculosis. Ver anexo 30A	MANSAL/PAUO	MANSAL	72210	\$	-	\$	-	\$	-	\$	5,430.00
3.1.1.26	Compra de material para el laboratorio de diagnóstico de tuberculosis. Ver anexo 30A	MANSAL/PAUO	MANSAL	72210	\$	-	\$	-	\$	-	\$	7,500.00
3.1.1.27	Compra de material para el laboratorio de diagnóstico de tuberculosis. Ver anexo 30A	MANSAL/PAUO	MANSAL	72210	\$	-	\$	-	\$	-	\$	5,700.00
3.1.1.28	Compra de material para el laboratorio de diagnóstico de tuberculosis. Ver anexo 30A	MANSAL/PAUO	MANSAL	72210	\$	-	\$	-	\$	-	\$	2,270.00
3.1.1.29	Compra de material para el laboratorio de diagnóstico de tuberculosis. Ver anexo 30A	MANSAL/PAUO	MANSAL	72210	\$	-	\$	-	\$	-	\$	8,670.00

PLAN DE TRABAJO 2014		PRODUCTOS ESPERADOS	ACTIVIDADES PLANIFICADAS	RESPONSABLE	FUENTE DE FONDOS	PARTIDA PRESUPUESTARIA	AÑO 2014				TOTAL AÑO 2014
Resultado del Proyecto							Q1	Q2	Q3	Q4	
Fortalecer las capacidades del PNTH en la ejecución de programas y proyectos así como en sus capacidades operativas para la ejecución del gasto público	1.1.1.4	Mejorar el 80% de insumos adquiridos por la categoría contorneal Plan de Adquisiciones	Impresión de 1000 juegos Módulos de capacitación (TAES comunitarios) para personal comunitario. Ver anexo 3	MUNSAUP/NL	MUNSA	74210	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	1.1.2.4		Impresión de materiales de apoyo educativo para los ALU (500 juegos de Cartillas, rotulados, láminas, y hojas recordatorias). Ver anexo 8	MUNSAUP/NL	MUNSA	74210	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	1.1.2.8		Compra de tejidos con sus respectivos juegos de separadores. Ver anexo 9	MUNSAUP/NL	MUNSA	74210	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	1.1.2.9		Compra de cajas metálicas para transporte de muestras de esputo y su respectivo bote. Ver anexo 10	MUNSAUP/NL	MUNSA	74210	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	1.1.2.10		Compra de 2 juegos para actividades educativas. Ver anexo 18	MUNSAUP/NL	MUNSA	74205	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	1.1.2.11		Compra de 2 prospectos multimediales para actividades e inel comunitario. Ver anexo 18	MUNSAUP/NL	MUNSA	74205	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	1.1.2.14		Impresión de juegos de Módulos TAES	MUNSAUP/NL	MUNSA	74210	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	1.1.4.1		Compra de suplemento nutricional para pacientes de 30 municipios. Ver anexo 11	MUNSAUP/NL	MUNSA	74210	\$0.00	\$0.00	\$38,370.00	\$0.00	\$38,370.00
	1.1.5.2		Impresión de materiales gráficos para la estrategia de comunicación (folios, broche, loteros, láminas, carte de paciente y calendarios). Ver anexo 12	MUNSAUP/NL	MUNSA	74210	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,800.00	\$5,800.00
	1.1.5.3		Contratación de agencia de publicidad para el desarrollo de campaña sobre prevención y control de la tuberculosis a través de radio (1 campaña por año). Ver anexo 12	MUNSAUP/NL	MUNSA	74210	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$30,174.42	\$30,174.42
Indicador: a) Porcentaje ahorrado en compras de medicamentos, equipo, servicios e insumos de salud según presupuesto asignado; b) Nivel de variación con relación a la tolerancia establecida para la gestión de los insumos del proyecto	1.1.5.4	Indicador: Número de insumos adquiridos según Plan de Adquisiciones	Impresión de juegos de actividades promotoras (calendarios, cartillas, folios) para la educación de los establecimientos de salud de los 30 municipios priorizados. Ver anexo 14	MUNSAUP/NL	MUNSA	74210	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$12,750.00	\$12,750.00
	1.1.5.7		Contratación en sociedad integral de Tuberculosis durante cada año impartido por una Instalación académica de Estudios Superiores de El Salvador. Ver anexo 17A	MUNSAUP/NL	MUNSA	72105	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$20,000.00	\$20,000.00
	2.2.1.6		Compra de placas de rayos x para Unidad móvil. Ver anexo 21	MUNSAUP/NL	MUNSA	72210	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,190.00	\$3,190.00
	3.1.1.4		Compra de cartuchos de pruebas diagnósticas para equipo Gene Xpert. Ver anexo 21A	MUNSAUP/NL	MUNSA	72210	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$108,263.04	\$108,263.04
	3.1.1.5		Costos de mantenimiento y calibración de equipo Gene Xpert. Ver anexo 21B	MUNSAUP/NL	MUNSA	72210	\$0.00	\$0.00	\$2,800.00	\$0.00	\$2,800.00
	3.1.1.5		Compra de frasco de L. aspirado de 100 g. Ver anexo 22	MUNSAUP/NL	MUNSA	72330	\$0.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$500.00

		3.1.1.7	Compra de cajas de laminas emulsionadas para la realizacion de extendido de muestra de espeso. Ver anexo 23	MUNSAUPNLD	MUNSAI	72210	\$0.00	\$0.00	\$5,250.00	\$0.00	\$5,250.00
		3.1.1.8	Compra de cajas de 100 huecos esteril de 6 pulgadas con punta de polister, empaque individual para la siembra de microorganismos en los 30 municipios. Ver anexo 23A	MUNSAUPNLD	MUNSAI	72210	\$0.00	\$0.00	\$625.00	\$0.00	\$625.00
		3.1.1.9	Compra de 250,000 unidades de frascos para la toma de bacterias de los grupos vulnerables en los 30 municipios. Ver anexo 24	MUNSAUPNLD	MUNSAI	72210	\$0.00	\$0.00	\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00
		3.1.1.10	Compra de 24 bandejas inclinadas de acero inoxidable. Ver anexo 25	MUNSAUPNLD	MUNSAI	72210	\$0.00	\$0.00	\$2,780.00	\$0.00	\$2,780.00
		3.1.1.11	Compra de 25,000 tubos cilindro desecantes de 50 ml con tapón de rosca. Por año. Ver anexo 26A	MUNSAUPNLD	MUNSAI	72210	\$0.00	\$0.00	\$5,750.00	\$0.00	\$5,750.00
		3.1.1.12	Compra de 3000 tubos de vidrio con tapa de rosca de 20 x175 mm para la siembra de cultivos. Ver anexo 26B	MUNSAUPNLD	MUNSAI	72210	\$0.00	\$0.00	\$1,950.00	\$0.00	\$1,950.00
		3.1.1.13	Compra de 3000 tubos de vidrio con tapa de rosca de 16 x100 mm para la siembra de cultivos. Ver anexo 26	MUNSAUPNLD	MUNSAI	72210	\$0.00	\$0.00	\$4,350.00	\$0.00	\$4,350.00
		3.1.1.15	Tea reactiva para pruebas de TB para la siembra de cultivos. Ver anexo 27A	MUNSAUPNLD	MUNSAI	72210	\$0.00	\$0.00	\$561.75	\$0.00	\$561.75
		3.1.1.16	Compra de un frasco de 250 g glutámico de soro CSHENNOX. Ver anexo 28	MUNSAUPNLD	MUNSAI	72330	\$0.00	\$0.00	\$95.00	\$0.00	\$95.00
		3.1.1.17	Impresión cada año de stickers identificados de muestras para tiras recolectoras para los 30 municipios. Ver anexo 29	MUNSAUPNLD	MUNSAI	74210	\$0.00	\$0.00	\$945.00	\$0.00	\$945.00
		3.1.1.18	Compra de 3 centrifugas refrigeradas. Ver anexo 30	MUNSAUPNLD	MUNSAI	72210	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
		3.1.1.19	Compra de un equipo Gene Expert. Ver anexo 30A	MUNSAUPNLD	MUNSAI	72210	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
		3.1.1.20	Compra de 8 microscopios binoculares. Ver Detall asumiendo	MUNSAUPNLD	MUNSAI	72210	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
		3.1.1.21	Led de iluminación para microscopio Leica modelo DM750	MUNSAUPNLD	MUNSAI	72210	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
		3.1.1.22	Compra de un tubo de 100 cm HEPA Exhaust y Supply para cámara de flujo laminar, Serie Delta	MUNSAUPNLD	MUNSAI	72210	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
		3.1.1.23	Compra de un tubo de 100 cm HEPA Exhaust y Supply para cámara de flujo laminar, Laboratorio de 3 pies	MUNSAUPNLD	MUNSAI	72210	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
		3.1.1.24	Compra de un tubo de 100 cm HEPA Exhaust y Supply para cámara de flujo laminar, Laboratorio de 3 pies	MUNSAUPNLD	MUNSAI	72210	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
		3.1.1.25	Compra de repuestos de iluminación para microscopio Leica DM750, DMLE, DNE	MUNSAUPNLD	MUNSAI	72210	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
		3.1.1.26	Tubo de escape de vapor bioproducto, longitud 200 cm, Diámetro superior 20 milímetros, Abaja 150 milímetros, autoadhesivo con union de rosca	MUNSAUPNLD	MUNSAI	72210	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
		3.1.1.27	Ferida reguladora de retención de luz para microscopio Leica DM750	MUNSAUPNLD	MUNSAI	72210	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
		3.1.1.28	Ferida reguladora de retención de luz para microscopio Leica DM750	MUNSAUPNLD	MUNSAI	72210	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
		3.1.1.29	Ferida reguladora de retención de luz para microscopio Leica DNE	MUNSAUPNLD	MUNSAI	72210	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
		3.1.1.30	Mechero para alcohol	MUNSAUPNLD	MUNSAI	72210	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
		3.1.1.31	Termo Porta Vasos	MUNSAUPNLD	MUNSAI	72210	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
		3.1.1.32	Compra de Edulas Verticales	MUNSAUPNLD	MUNSAI	74210	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
		3.1.2	Impresión del "Plan colaborativo TB-VPH Comunal", (1000 ejemplares). Ver anexo 30B	MUNSAUPNLD	MUNSAI	74210	\$5,280.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,280.00

Mesa 2012: Variación "0" en la gestión de los insumos del proyecto, con relación al margen de tolerancia; al menos 10% de ahorro en el las inversiones en relación al presupuesto

3.3.1.5	Impresión de material educativo y promocional sobre cambios de conducta, estigma y discriminación. Ver anexo 31	MINSAL	74210	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3.3.1.6	Impresión de literatura como material educativo y promocional sobre actividades colaborativas TB-VIH para cambios de conducta, estigma y discriminación por TB en los 36 municipios prioritarios. Ver anexo 31	MINSAL/PNUD	74210	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3.3.1.7	Impresión de folletos como material educativo y promocional sobre actividades colaborativas TB-VIH para cambios de conducta, estigma y discriminación. Ver anexo 31	MINSAL/PNUD	74210	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3.3.1.8	Impresión de cuadernos con temas para prevenir en la comunidad la coacción TB-VIH como material educativo y promocional sobre actividades colaborativas TB-VIH para cambios de conducta, estigma y discriminación. Ver anexo 31	MINSAL/PNUD	74210	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3.3.1.9	Impresión de folleto de referencia y contención de PVS e servicios de TB para el DTC de TB. Ver anexo 30B	MINSAL/PNUD	74210	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3.3.1.10	Compra de 20 globos para monitoreo de TB para actividades de seguridad e identificación del personal técnico del nivel central y epidemiólogos regionales al realizar monitoreo y evaluación en los municipios	MINSAL/PNUD	72210	\$500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$500.00
4.4.1.1	Compra de dosis de derivado proteico purificado (PPD) para menores de diez años contactos de casos de TB y para el diagnóstico precoz de TB en PVS. Ver anexo 33	MINSAL/PNUD	72330	\$0.00	\$0.00	\$19,612.50	\$0.00	\$19,612.50
4.4.1.2	Compra de películas para radiografías a 1,500 unidades menores de 10 años para el descarte de TB. Ver anexo 34	MINSAL/PNUD	72210	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,128.75	\$5,128.75
5.5.1.2	Impresión de "La Guía de Manejo Integral de la Resistencia TB". Ver anexo 19	MINSAL/PNUD	74210	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
5.5.3.1	Compra de medicamentos de segunda línea	MINSAL/PNUD	72330	\$0.00	\$0.00	\$5,483.10	\$0.00	\$5,483.10
5.5.3.5	Compra de 500 Glabactobates por año para personal de laboratorios de VIH, tuberculosis y hepatitis en el laboratorio central para procesamiento de muestras para cultivos y galaxias para personal de la red de laboratorio. Ver anexo 36	MINSAL/PNUD	72210	\$0.00	\$0.00	\$6,000.00	\$0.00	\$6,000.00
5.5.3.6	Compra de 1,000 Glabactobates por año para personal de laboratorios de los 14 departamentos, regiones y el laboratorio central para procesamiento de muestras para cultivos y galaxias para personal de la red de laboratorio. Ver anexo 51	MINSAL/PNUD	72210	\$0.00	\$0.00	\$2,520.00	\$0.00	\$2,520.00
5.5.3.7	Compra de 66,650 Mascartitas Negativas para trabajar con microscopio tuberculoso en presentación de cajas de 25 unidades. Ver anexo 32	MINSAL/PNUD	72210	\$0.00	\$0.00	\$40,778.50	\$0.00	\$40,778.50
1.1.2.16	Contratación para elaboración e impresión de memoria de labores de la fase final del proyecto. Ver anexo 54	MINSAL/PNUD	74210	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

11.2.17	Creación para el estudio de necesidades de la estrategia comunicacional en los diferentes grupos vulnerables Ver anexo 40.	MINSAL/PNUD	MINSAL	71305	\$0.00	\$14,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$14,500.00
11.4.2	Impresión de 500 juegos de libros de registros Ver anexo 41.	MINSAL/PNUD	MINSAL	74210	\$0.00	\$0.00	\$12,000.00	\$0.00	\$0.00	\$12,000.00
11.4.3	Impresión de juegos de tarjetas de tratamiento 2000 juegos claro Ver anexo 41A.	MINSAL/PNUD	MINSAL	74210	\$0.00	\$0.00	\$280.00	\$0.00	\$0.00	\$280.00
11.4.4	Impresión 800 bolsitas de bolsitas de solubilidad de examen bacteriológico de TB Ver anexo 41.	MINSAL/PNUD	MINSAL	74210	\$0.00	\$1,512.00	\$0.00	\$1,512.00	\$0.00	\$3,024.00
11.4.5	Impresión de libro de registro de actividades diarias de los AUS Ver anexo 42.	MINSAL/PNUD	MINSAL	74210	\$0.00	\$0.00	\$257.00	\$0.00	\$0.00	\$257.00
11.4.6	Corrección actualización mapa de pobreza.	MINSAL/PNUD	MINSAL	71305	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ADM/MINSAL	Asesoración de estudio de trabajo para el programa nacional de tuberculosis dentro de las instalaciones de MINSAL Ver anexo 44.	MINSAL/PNUD	MINSAL	73216	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ADM/MINSAL	Costos asociados a retención por diagnóstico de tuberculosis y pruebas de laboratorio y seguro de viaje Ver anexo PENDIENTE	MINSAL/PNUD	MINSAL	72125	\$0.00	\$0.00	\$40,087.25	\$0.00	\$0.00	\$40,087.25
	Auditoría	MINSAL/PNUD	MINSAL	74110	\$1,800.00					\$1,800.00
	Costos Directos Implementación	MINSAL/PNUD	MINSAL	72125	\$160.38	\$559.47	\$7,385.55	\$6,524.80	\$0.00	\$14,530.30
TOTAL ACTIVIDAD 1					\$4,750.38	\$16,571.47	\$218,780.85	\$193,268.11		\$433,360.81
GMS 5%					\$237.52	\$828.57	\$10,936.02	\$9,103.21		\$21,067.53
TOTAL ANUAL 2014					\$4,987.90	\$17,400.04	\$229,816.87	\$202,371.32		\$455,018.14

PLAN DE TRABAJO 2015

Resultado del Proyecto	Productos Esperados	ACTIVIDADES PLANIFICADAS	RESPONSABLE	FUENTE DE FONDOS	PARTIDA PRESUPUESTARIA	2015		TOTAL PRIMER SEMESTRE AÑO 2015
						Q1	Q2	
Fortalecidas las capacidades del PNTB en la ejecución de programas y proyectos así como en sus capacidades operativas para la ejecución del gasto público	1) Gestión oportuna de insumos del proyecto	1.1.1.4 Impresión de 1000 juegos educativos de capacidad (TAES comunitario) para personal comunitario. Ver anexo 3	MINSAL/PNUD	MINSAL	74210	\$0.00	\$0.00	\$3,900.00
		1.1.2.4 Impresión de materiales de apoyo educativo para los AUS (500 juegos de Cartillas, rotación, láminas, y hojas recordatorio). Ver anexo 6	MINSAL/PNUD	MINSAL	74210	\$0.00	\$0.00	\$0.00
		1.1.2.8 Compra de tarjetas con sus respectivos juegos de espaldere. Ver anexo 9	MINSAL/PNUD	MINSAL	74210	\$0.00	\$0.00	\$0.00
		1.1.2.9 Compra de cajas metálicas para almacenar los juegos de espaldere y el material de apoyo. Ver anexo 10	MINSAL/PNUD	MINSAL	72210	\$0.00	\$0.00	\$0.00
		1.1.2.10 Compra de 2 juegos para actividades de juego comunitario. Ver anexo 18	MINSAL/PNUD	MINSAL	72405	\$0.00	\$0.00	\$0.00
		1.1.2.11 Compra de 2 proyectores multimediales para actividades de juego comunitario. Ver anexo 18	MINSAL/PNUD	MINSAL	72405	\$0.00	\$0.00	\$0.00
		1.1.2.14 Impresión de juegos de Muestra TAES	MINSAL/PNUD	MINSAL	74210	\$0.00	\$0.00	\$0.00
		1.1.4.1 Compra de equipamiento nacional para pacientes de 30 municipios. Ver anexo 11	MINSAL/PNUD	MINSAL	74210	\$0.00	\$0.00	\$0.00
		1.1.5.2 Impresión de materiales gráficos para la estrategia de comunicación (Alfiches, brochur, volantes, láminas, carte de pacientes y familiares). Ver anexo 12	MINSAL/PNUD	MINSAL	74210	\$0.00	\$0.00	\$0.00
		1.1.5.3 Corrección de errores de publicación para el desarrollo de campaña sobre prevención y control de la tuberculosis a través de radio (1 campaña por año). Ver anexo 13	MINSAL/PNUD	MINSAL	74210	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Indicador: a) Porcentaje ahorrado en compras de medicamentos, equipo, servicios e insumos de salud según presupuesto asignado; b) Nivel de variación con relación a la tolerancia establecida para la gestión de los insumos del proyecto	Mínimo: Al menos 80% de insumos adquiridos por categoría conforme al Plan de Adquisiciones	1.1.5.4 Impresión de juegos de actividades promocionales (dentales, cefaleas, malaria) para el personal de los establecimientos de salud de los 30 municipios priorizados. Ver anexo 14	MINSAL/PNUD	MINSAL	74210	\$0.00	\$0.00	\$0.00
		1.1.5.7 Otorgado en atención integral de tuberculosis durante el primer trimestre de la ejecución del proyecto. Ver anexo 17A	MINSAL/PNUD	MINSAL	72105	\$0.00	\$0.00	\$0.00
		2.2.1.6 Compra de placas de refresco x para unidades móviles. Ver anexo 21	MINSAL/PNUD	MINSAL	72210	\$0.00	\$0.00	\$0.00
		3.1.1.4 Compra de calculadoras de pruebas diagnósticas para el equipo Gera xperi. Ver anexo 21A	MINSAL/PNUD	MINSAL	72210	\$0.00	\$0.00	\$0.00
		3.1.1.5 Compra de mantenimiento y calibración de equipo Gera xperi. Ver anexo 21B	MINSAL/PNUD	MINSAL	72210	\$0.00	\$0.00	\$0.00
		3.1.1.6 Compra de equipo de L. refrigeración de 100 y 200 litros. Ver anexo 22	MINSAL/PNUD	MINSAL	72330	\$0.00	\$0.00	\$0.00

3.3.1.6	Impresión de material educativo y promocional sobre conductas de conducta asigna y discriminación. Ver anexo 31	MINSAL/PNUD	MINSAL	74210	\$450.00	\$0.00	\$450.00
3.3.1.6	Impresión de tríptico como material educativo y promocional sobre actividades colaborativas TB-VIH para cambios de conducta, asigna y discriminación con la participación de PVS, afectados por TB en los 30 municipios prioritarios. Ver anexo 31	MINSAL/PNUD	MINSAL	74210	\$800.00	\$0.00	\$800.00
3.3.1.7	Impresión de folletos como material educativo y promocional sobre actividades colaborativas TB-VIH para cambios de conducta, asigna y discriminación. Ver anexo 31	MINSAL/PNUD	MINSAL	74210	\$1,620.00	\$0.00	\$1,620.00
3.3.1.8	Impresión de cuadernos con temas para prevenir en la comunidad la contaminación TB-VIH como material educativo y promocional sobre actividades colaborativas TB-VIH para cambios de conducta, asigna y discriminación. Ver anexo 31	MINSAL/PNUD	MINSAL	74210	\$1,390.00	\$0.00	\$1,390.00
3.3.1.9	Impresión de tríptico de referencia y control de TB para el PVS. Ver anexo 30B	MINSAL/PNUD	MINSAL	74210	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3.3.1.10	Compra de 20 gabachos para actividades colaborativas con los programas de TB por año para guardar las normas de bioseguridad e identificación de personal técnico del nivel central y epidemiológico regionales al realizar monitoreo y evaluación en los municipios	MINSAL/PNUD	MINSAL	72210	\$500.00	\$0.00	\$500.00
4.4.1.1	Compra de 20 gabachos para actividades colaborativas con los programas de TB por año para guardar las normas de bioseguridad e identificación de personal técnico del nivel central y epidemiológico regionales al realizar monitoreo y evaluación en los municipios	MINSAL/PNUD	MINSAL	72230	\$0.00	\$0.00	\$0.00
4.4.1.2	Compra de películas para radiografía de 1,500 contactos menores de 10 años para el diagnóstico de TB. Ver anexo 34	MINSAL/PNUD	MINSAL	72210	\$0.00	\$0.00	\$0.00
5.6.1.2	Impresión de "La Guía de Manejo Integral de la Resistencia TB" Ver anexo 31	MINSAL/PNUD	MINSAL	74210	\$2,070.00	\$0.00	\$2,070.00
5.6.3.1	Compra de medicamentos de segunda línea	MINSAL/PNUD	MINSAL	72230	\$0.00	\$0.00	\$0.00
5.6.3.6	Compra de 500 Gabachos para actividades colaborativas con los programas de TB por año para guardar las normas de bioseguridad e identificación de personal técnico del nivel central y epidemiológico regionales al realizar monitoreo y evaluación en los municipios	MINSAL/PNUD	MINSAL	72210	\$0.00	\$0.00	\$0.00
5.6.3.6	Compra de 1,000 Gabachos, por año para el personal de laboratorios de los 14 departamentos, regionales y del laboratorio central para procesamiento de muestras para cultivos y gabachos para personal de la red de laboratorio. Ver anexo 30	MINSAL/PNUD	MINSAL	72210	\$0.00	\$0.00	\$0.00
5.6.3.7	Compra de 65,650 Masochinas N95 c/100, para trabajar con microscopio de laboratorio en presentación de cultivos de 25 unidades. Ver anexo 32	MINSAL/PNUD	MINSAL	72210	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1.1.2.16	Contratación para elaboración e impresión de memoria de tórcas de la casa rural de Píscara. Ver anexo 34	MINSAL/PNUD	MINSAL	74210	\$0.00	\$6,780.00	\$6,780.00

11217	Consultoría para el estudio de la realización de la estrategia comunicacional en los diferentes grupos vulnerables. Ver anexo 40.	MINSAL	71206	\$0.00	\$14,500.00	\$14,500.00
1142	Impresión de 500 juegos de libros de texto. Ver anexo 41.	MINSAL/PHUD	74210	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1143	Impresión de juegos de tarjetas de memoria. 2000 juegos. Ver anexo 41A.	MINSAL/PHUD	74210	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1144	Impresión 500 libros de texto de biología. Ver anexo 41.	MINSAL/PHUD	74210	\$0.00	\$1,512.00	\$1,512.00
1145	Impresión de libros de repaso de actividades de los AUS. Ver anexo 42.	MINSAL	74210	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1146	Consultoría educación media superior. Ver anexo 43.	MINSAL/PHUD	71305	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ADM/MINSAL	Asesoración de edición de trabajo para el sistema nacional de laboratorios. Ver anexo 44.	MINSAL/PHUD	73216	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ADM/MINSAL	Costos asociados a intervención por compra de medicamentos de especialidad. Ver anexo 45.	MINSAL/PHUD	72105	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	Resolución de salud y seguridad. Ver anexo 46.	MINSAL/PHUD	74110	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,500.00
	Costos Directos Implementación	MINSAL/PHUD	72105	\$437.80	\$798.38	\$1,236.17
TOTAL ACTIVIDAD 1						
GRUPO 5%						
				\$12,897.60	\$23,588.38	\$36,485.97
TOTAL ANUAL 2016						
				\$948.39	\$1,175.42	\$2,123.81
				\$13,816.19	\$24,763.78	\$38,579.97

2. Arreglos de Gestión

2.1 Modalidad de Implementación

El proyecto se enmarcará en la nueva programación de país que inició a principios del año 2012 y en la cual el Ministerio de Relaciones Exteriores, en representación del Gobierno de El Salvador, opera como Contraparte Nacional de Coordinación y tiene la responsabilidad global de las actividades que reciben apoyo de Naciones Unidas. Su responsabilidad es por el logro general de los resultados que se persiguen a través del apoyo de Naciones Unidas al país. En particular, el Ministerio de Relaciones Exteriores como Contraparte Nacional de Coordinación, actuará en consulta con las agencias de Naciones Unidas en El Salvador, a fin de coordinar la asistencia externa y determinar las disposiciones de gestión adecuadas para los proyectos y programas.

La cooperación entre PNUD y el MINSAL se remonta al inicio de las subvenciones auspiciadas por el Fondo Mundial contra el VIH-SIDA, tuberculosis y malaria (GFATM) donde PNUD asumió el rol de Receptor Principal en el año 2003 y posteriormente inició un proceso de fortalecimiento del MINSAL para que pudiera asumir este mismo papel a través de los Programas de Tuberculosis y VIH. Este objetivo se logró y en 2006, tras su designación por el Mecanismo de Coordinación de País (MCP), el MINSAL fue designado Receptor Principal para ejecutar fondos a través del PNTB. A la fecha el PNTB ha ejecutado exitosamente las subvenciones del GFATM y continuará como Receptor Principal en los próximos 3 años. Por lo que, a fin de consolidar la apropiación nacional, continuar con el desarrollo de capacidades y la sostenibilidad de los resultados, este proyecto se ejecutará bajo la modalidad de implementación nacional (NIM), lo que implica que el Ministerio de Salud asume la responsabilidad de la coordinación del proyecto, asegurando y velando por el logro de los resultados y productos esperados mediante una eficaz gestión de los procesos y el uso de los fondos.

No obstante, si bien el Ministerio de Salud es Receptor Principal del Fondo Mundial para la lucha contra el VIH/SIDA y cuenta con áreas operativas para la gestión de proyectos, aún persisten retrasos significativos para las adquisiciones de bienes y servicios que impiden la mejor combinación de economía y eficiencia, afectando la respuesta del PNTB a la población. En tal sentido, atendiendo la solicitud del MINSAL, la estrategia consensuada y aprobada por el Fondo Mundial relacionadas a las compras de este proyecto y basados en el Memorándum de Entendimiento suscrito entre el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de El Salvador y el PNUD, ver **Anexo 2**, el PNUD brindará servicios de apoyo a la implementación y contribuirá con fondos propios para la realización de un diagnóstico y elaboración de un Plan de Desarrollo de Capacidades institucionales que aborde los obstáculos que aún persisten. Para el componente de desarrollo de capacidades, el PNUD actuará como socio responsable en la ejecución y administrará totalmente e independientemente los recursos del proyecto relacionados con el mismo. En cuanto a los servicios específicos y costos estimados por apoyo a la implementación por parte de PNUD, éstos se describen en el **Anexo 3** y estarán sujetos a las normas, reglamentos y procedimientos de PNUD.

2.2 Estrategia de Salida

Dentro de los objetivos y actividades del proyecto se destaca el fortalecimiento de las capacidades del PNTB del MINSAL. El proyecto contempla el diagnóstico de capacidades y el desarrollo de un plan de fortalecimiento. El MINSAL ejecutará dicho plan, asegurando

con ello la sostenibilidad de la intervención y al término de la vida del Proyecto se prevé que esté en la capacidad de gestionar eficientemente sus programas y proyectos.

2.3 Planificación

Al inicio de cada año el Ministerio de Salud, con el apoyo del PNUD, establecerá un documento de planificación operativa anual (POA) que incluirá: un plan de trabajo detallado, un calendario de desembolsos, un plan de compras y un presupuesto, bajo los principios de eficiencia y economía. Es responsabilidad del Ministerio de Salud, notificar al PNUD cualquier modificación al documento de planificación para hacer los ajustes correspondientes, conforme se indica abajo. El plan de trabajo estará conformado por una descripción de las actividades por realizarse en el transcurso del año, con su respectivo calendario de desembolsos y presupuesto.

2.4 Modalidad de gestión de fondos

La modalidad de gestión de fondos será por pagos directos a proveedores o terceras partes por obligaciones contraídas en apoyo a las actividades acordadas en los planes de trabajo anuales y en virtud de solicitudes firmadas por el oficial designado del Asociado en la Implementación. Los pagos se realizarán de acuerdo a las normas, reglamentos y procedimientos de PNUD.

2.5 Pagos de impuestos

Todas las compras de bienes y servicios del proyecto, estarán exentas del pago del impuesto al valor agregado IVA e impuestos de importación. El PNUD utilizará sus prerrogativas para cumplir con esta disposición. Sin embargo, esto no exime al personal del proyecto pagado por el PNUD, ni a los consultores o empresas contratadas para la provisión de los bienes o servicios, de sus obligaciones fiscales ante el Ministerio de Hacienda.

2.6 Compras y contrataciones

A partir del plan de compras detallado elaborado anualmente, el MINSAL enviará por escrito y vía electrónica a PNUD las requisiciones de compra con los debidos términos de referencia o especificaciones técnicas. Para tales efectos el MINSAL enviará un formulario de requisición debidamente firmado junto con la documentación de soporte, de acuerdo con las normas y procedimientos de PNUD. Una vez realizado el debido proceso, el PNUD presentará su recomendación de compra al MINSAL para su aceptación. Posteriormente el PNUD firmará el contrato u orden de compra con el proveedor.

El Ministerio de Salud será responsable del seguimiento de los contratos y órdenes de compra firmadas. En caso de incumplimiento, el Ministerio de Salud notificará oportunamente al PNUD, para que se aplique al proveedor las sanciones previstas en la normativa de PNUD. A solicitud del Ministerio de Salud, el PNUD interpondrá sus buenos oficios y llevará a cabo las gestiones pertinentes a fin de procurar la entrega oportuna de bienes y servicios, contratados, o en su defecto para hacer efectiva la garantía prevista en los contratos, siempre y cuando sea convenido por las partes.

Una vez adjudicada un contrato u orden de compra, en caso de que el Ministerio de Salud cancele o reduzca las cantidades de bienes a adquirirse, el Ministerio de Salud asumirá todos los riesgos y compromisos financieros que se deriven de tales decisiones.

Los equipos y bienes adquiridos serán transferidos al Ministerio de Salud en el momento de su recepción, de acuerdo a la normativa de PNUD aplicable. Será responsabilidad del Ministerio de Salud asegurarse que los bienes adquiridos en el marco del proyecto estén debidamente registrados, resguardados y su custodia cumpla con las regulaciones y requisitos institucionales. El costo del seguro de dichos bienes será imputado al presupuesto del proyecto. Las personas naturales que brinden servicios de consultoría, así como las firmas consultoras, no serán aseguradas por el proyecto.

El PNUD conservará la documentación original de los procesos de adquisiciones de bienes y contratación de servicios.

Los gastos derivados de los procesos de adquisición de bienes, tales como almacenamiento, liberación de aduana, transporte, manejo de documentos de importación, anuncios de licitación en los medios y otros gastos que surgieren relacionados a las actividades propias del proyecto, serán imputables al presupuesto del proyecto.

2.7 Administración de recursos financieros

Las contribuciones para la ejecución de las actividades del proyecto serán transferidas a PNUD, por el Ministerio de Salud de acuerdo al calendario de desembolsos, tal como se estipula en la Reglamentación Financiera del PNUD.

El Ministerio de Salud depositará los fondos necesarios para la ejecución de cada uno de los proyectos **por un total de \$ 1,867,070.34** a la cuenta bancaria del PNUD No.0025100189-90 en el Banco HSBC, denominada "UNDP Representative US Dollar Account", según la siguiente programación:

PLAN DE DESEMBOLSOS		
Periodo	Monto incluye 5% GMS y ISS	Fecha de desembolsos a PNUD
Oct-Dic/2012 (Q2-S1)	\$ 800,887.41	10/12
Ene-Jun/2013 (S2)	\$ 141,422.04	03/13
Jul-Dic/2013 (S3)	\$ 431,358.78	09/13
Ene-Jun/2014 (S4)	\$ 22,387.97	03/14
Jul-Dic/2014 (S5)	\$ 432,630.20	09/14
Ene-Jun/2015 (S6)	\$ 38,383.94	03/15
MONTO TOTAL A DESEMBOLSAR	\$ 1,867,070.34	

*El calendario anterior no incorpora los recursos aportados por el PNUD

En el calendario de pagos se toma en cuenta la necesidad que los pagos se efectúen con antelación a la ejecución/implementación de las actividades previstas. Dicho calendario podrá ser enmendado en concordancia con el grado de avance de los trabajos del programa/proyecto.

Si los pagos mencionados arriba no se recibieran de conformidad con el calendario de pagos, el PNUD podrá reducir, suspender o rescindir la asistencia a proporcionar al proyecto.

El PNUD contará con registros financiero-contables separados para la administración del proyecto de acuerdo a sus sistemas y procesos. Los pagos a proveedores serán gestionados mediante la modalidad de pago directo. El PNUD solo realizará pagos a proveedores a solicitud del MINSAL. Para tales efectos, el MINSAL enviará a PNUD una solicitud de pago original, firmada por la(s) persona(s) responsable(s) legalmente destinada por el MINSAL para este proyecto, junto con los comprobantes (facturas, recibos, actas de recepción originales) y una copia de la órdenes de compra o contrato. Además deberá presentar un juego adicional con la leyenda "Vale como original". Una vez efectuado el pago por PNUD, se devolverá el juego original al MINSAL para efectos de los registros contables y auditorías correspondientes.

El Informe Combinado de Gastos (CDR) es el estado financiero oficial del PNUD, que detalla la ejecución financiera del proyecto en un año calendario o en un período determinado. Este informe será presentado trimestral y anualmente al MINSAL. El MINSAL después del análisis de este informe, lo firmará, demostrando su conformidad y basado en las cuentas presentadas por la unidad administrativa financiera del proyecto. La auditoría a la que se refiere el numeral 3.10 de este documento, utilizará como base referencial el CDR firmado. Es responsabilidad del MINSAL mantener sus registros contables actualizados y asegurar la exactitud y confiabilidad de los mismos a fin de que éste realice conciliaciones trimestrales correspondientes.

La distribución de responsabilidades se describe en el **Anexo 4** de este documento.

2.8. Servicios de gestión del PNUD

Las contribuciones a este programa están sujetas a la recuperación de costos por concepto de los gastos indirectos (GMS) incurridos por las estructuras de la sede y la oficina de El Salvador de PNUD, para proporcionar servicios de apoyo general a la gestión. Para cubrir estos gastos de apoyo, se aplicará una tarifa a la contribución equivalente al 5% del valor de los gastos del presente proyecto. Este porcentaje será cargado directamente a la cuenta de cada una de las actividades que conforman este proyecto de forma trimestral por parte del PNUD, sobre la base del monto pagado financieramente por el proyecto en el periodo.

Asimismo, en tanto estén claramente vinculados al proyecto, todos los costos directos por la provisión de servicios de implementación (ISS) estarán identificados en el presupuesto del proyecto en una línea presupuestaria pertinente y serán cargados periódicamente. Estos costos se detallan en el **Anexo 3**.

Para actividades y compras financiadas con otros recursos, el PNUD aplicará las políticas de recuperación de costos que correspondan.

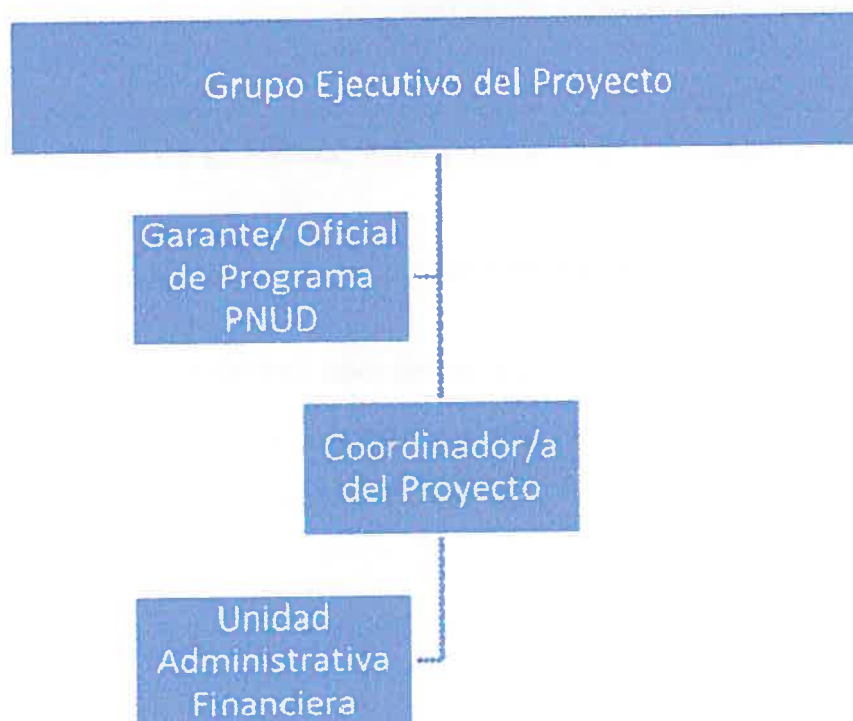
2.9 Intereses

Anualmente, el PNUD presentará al Ministerio de Salud un estado de los intereses generados por los recursos del proyecto durante el ejercicio anterior. Los intereses que generen los recursos financieros serán acreditados al presupuesto del proyecto una vez sean recibidos y su utilización será determinada exclusivamente a propuesta del Ministerio de Salud.

2.10 Auditoría

El proyecto estará sujeto a auditorías externas según las regulaciones financieras del PNUD. Los recursos necesarios para dicha auditoría están previstos en el presupuesto del proyecto, serán costeadas con los intereses generados anualmente y realizadas por la firma auditora contratada por PNUD para la auditoría de proyectos de implementación nacional (NIM).

2.11 Estructura organizativa y de Coordinación del proyecto



De acuerdo al Marco de Cooperación del PNUD y con base en el manual de programación, el proyecto tendrá la siguiente estructura:

Grupo Ejecutivo del Proyecto: es la instancia responsable de tomar las decisiones ejecutivas de gerencia para el proyecto de acuerdo a informes presentados por el Coordinador/a del mismo, incluyendo la aprobación de las revisiones de éste. Integran el

Grupo Ejecutivo del Proyecto: El Representante Residente del PNUD y la Ministra de Salud de El Salvador, o su delegado.

Garante del proyecto: apoya al Grupo Ejecutivo del Proyecto y lleva a cabo de forma objetiva e independiente las actividades de monitoreo y supervisión del mismo. Durante la implementación del proyecto, asegura que los hitos de éste son administrados y completados adecuadamente. El (la) Garante del Proyecto será nombrado por PNUD.

Coordinador(a) del Proyecto. Es el (la) responsable de la gerencia y de la toma de decisiones cotidianas del proyecto. El (la) coordinador (a) será designado por el Ministerio de Salud y su plaza cargada al presupuesto ordinario de la institución (por lo que no consta en el presupuesto del presente proyecto). Este (a) será el (la) Coordinador(a) de la Unidad Financiera Administrativo quien a la vez será el enlace principal con el PNUD.

El Ministerio de Salud establecerá una Unidad Financiera Administrativa del Proyecto, la cual estará integrada por:

Asistente Administrativo financiero: responsable por el control financiero y administrativo del proyecto y de las operaciones realizadas por el Ministerio de Salud directamente en el marco del proyecto.

Asistente de Compras: responsable por iniciar en el Ministerio de Salud la gestión de compras a través de la preparación de las requisiciones de bienes o servicios; y dar seguimiento a planes de adquisiciones y administración de contratos y órdenes de compra.

En el **Anexo 5** se describen las principales funciones del Coordinador y Asistente administrativo financiero.

2.12 Derechos de propiedad intelectual y uso de logo de PNUD

Los derechos de propiedad intelectual relativos a productos derivados de las actividades a desarrollar serán del Proyecto hasta su finalización. El uso del logo de PNUD se realizará conforme a las disposiciones dictadas para ese fin, respetando las reglas de visibilidad establecidas por la organización.

3. Monitoreo y Evaluación

El monitoreo es una de las responsabilidades más importantes del coordinador del proyecto. Las actividades de monitoreo se llevan a cabo durante la fase de implementación del proyecto, tienen como referencia los planes establecidos anualmente y buscarán garantizar que:

- El proyecto avanza hacia los resultados previstos.
- Los recursos asignados se utilizan adecuadamente.
- Se ha propiciado la apropiación nacional y el compromiso de los grupos de interés.
- Los resultados del proyecto contribuirán a los resultados previstos del programa del país, también informar al Grupo Ejecutivo del proyecto sobre los resultados relevantes.

De acuerdo a las políticas y procedimientos de programa descritos en las Políticas y Procedimientos para Operaciones y Programas del PNUD, el proyecto será monitoreado periódicamente utilizando instrumentos y herramientas especiales.

Trimestralmente:

Para garantizar un adecuado seguimiento de las actividades, el proyecto planificará como mínimo reuniones trimestrales de monitoreo para las cuales el/la coordinador/a presentará al Grupo Ejecutivo reportes de progreso trimestrales enfocados en productos, riesgos y lecciones aprendidas. Como base para este informe, se utilizará el formato estándar del PNUD (disponible en Atlas). No obstante, el Grupo Ejecutivo podrá solicitar anticipadamente cualquier información adicional a la coordinación del programa. Será responsabilidad del Coordinador del proyecto la actualización del ATLAS con base en los informes periódicos, esto incluye:

- Un diagnóstico de calidad recogerá trimestralmente el progreso hacia la consecución de los resultados, basado en criterios y métodos de calidad que se detallan en la tabla de Gestión de Calidad.
- El Issue Log será recogido por el/la coordinador (a) de proyecto y activado y actualizado en Atlas por el Oficial de Programa, quien ejerce de Garante de Proyecto, para facilitar el seguimiento y resolución de potenciales problemas, así como solicitudes de cambio.
- Basado en el análisis de riesgos inicial (ver Anexo 1), un registro de riesgos será activado y periódicamente actualizado en Atlas, mediante la observación de factores externos que pudieran afectar la implementación del proyecto.
- Basado en esta información recogida en Atlas, un Reporte de Progreso de Proyecto será remitido al Grupo Ejecutivo por el Coordinador de Proyecto, a través del Garante del Proyecto, usando el formato estándar de reporte disponible en el Executive Snapshot.
- Un registro de Lecciones-Aprendidas será activado y periódicamente actualizado para garantizar un aprendizaje continuo y adaptación, así como para facilitar la preparación del informe de lecciones-aprendidas al finalizar el proyecto.
- Un cronograma de monitoreo será activado y actualizado en Atlas para dar seguimiento a acciones eventos de gestión.

Anualmente

A lo largo de todas las reuniones, el Grupo Ejecutivo del Proyecto será responsable de evaluar el impacto estratégico del programa a nivel nacional.

Al final de cada año se tendrá una reunión de revisión anual de los avances del proyecto con el Grupo Ejecutivo, enfocada en el grado de progreso alcanzado con respecto a los productos y en la aprobación de los Planes Operativos Anuales para el año siguiente. Esto incluye:

- **Reporte anual de progreso.** El Coordinador de Proyecto preparará y compartirá un reporte anual de revisión con el Grupo Ejecutivo. Como requisito mínimo, el reporte anual de revisión consistirá en el formato estándar del PNUD con información actualizada del año completo, así como un resumen de los resultados obtenidos en relación a las metas pactadas.
- **Revisión anual del proyecto.** Basado en el reporte de revisión anual, se llevará a cabo una revisión anual del proyecto al finalizar el mismo, para evaluar los avances del proyecto y evaluar el Plan Operativo Anual para el siguiente año. En el último año, esta revisión será la evaluación final. La revisión es dirigida por el Grupo Ejecutivo y pudiera involucrar a otros tomadores de decisiones (stakeholders) de acuerdo a necesidades. Se centrará en qué medida se progresa en las actividades y en si éstas son las adecuadas para lograr los resultados esperados.

Al término del proyecto

Durante los últimos meses del proyecto se realizará una evaluación externa de efectos según la política de evaluación del PNUD. La evaluación proveerá una valoración objetiva de las contribuciones a los resultados de desarrollo y señalará aquello que funcionó y porqué, del mismo modo que aquello que no y los resultados inesperados. Esta evaluación apoyará la rendición de cuentas, aportará información para la toma de decisiones y permitirá al PNUD mejorar su gestión para el desarrollo. La evaluación de efectos abarcará pero no necesariamente se limitará al proyecto. Es posible que incluya otros proyectos del PNUD para evaluar mejor la contribución general del programa a los resultados de desarrollo.

Visitas de campo

El Garante visitará el proyecto por lo menos una vez al año. Las visitas de campo al propósito de la validación de los resultados y proporcionar información más reciente sobre los progresos realizados para la preparación de informes anuales. Las visitas de campo serán documentados a través de informes breves según formato aprobado y orientadas hacia la acción.

Revisiones al documento de proyecto

El documento de proyecto podrá ser revisado en cualquier momento, mediante acuerdo entre los firmantes del documento. El propósito de la revisión es hacer ajustes de fondo o financieros y mejoras en el proyecto.

Revisiones sustantivas

Implica un cambio formal en el diseño del proyecto. Estas revisiones sustantivas se efectúan en respuesta a los cambios en el contexto del desarrollo o para corregir defectos en el diseño que surgen durante la ejecución, tales como dificultades para medir el progreso del proyecto debido a la definición clara de los resultados esperados o la

ausencia de indicadores, supuestos poco realistas o condiciones que no se materializarán, actividades que no son suficientes para producir los resultados previstos. En algunos casos, las correcciones se podrán introducir en el plan de trabajo en lugar de modificar el documento completo. Cuando hay un cambio en el diseño sustantivo, los insumos y el presupuesto por lo general también son revisados.

Las revisiones sustantivas serán consideradas en una reunión del Comité de Evaluación del Proyecto (PAC) para asegurar un proceso participativo que incluya las principales partes interesadas. Las revisiones serán reflejadas en un documento que describe los cambios en las secciones pertinentes del documento de proyecto. El documento final será firmado por todos los signatarios del documento original del proyecto.

Revisiones al presupuesto

Sobre la base del informe combinado de gastos del ejercicio y el Plan Operativo Anual de trabajo se hará la revisión del presupuesto anual a fin de proporcionar un plan realista sobre los insumos y resultados en un año determinado.

Durante el año, en el interés de buena gestión financiera, se mantendrá el presupuesto actualizado en consonancia con los planes acordados a fin de evaluar adecuadamente los progresos y rendimiento del proyecto.

Los cambios en el presupuesto de un proyecto que afectan al ámbito de aplicación (productos), fecha de terminación, o de los costos totales estimados del proyecto requieren una revisión del presupuesto oficial y deberá ser firmado por los signatarios del documento del proyecto original. En otros casos, el PNUD por sí solo podrá firmar la revisión siempre que los demás signatarios no presenten objeciones.

Tolerancia

La tolerancia es la variación admisible de un plan (en términos de tiempo y costo) sin provocar la atención de la autoridad inmediatamente superior del proyecto.

En este proceso, al inicio de cada año, en ocasión de la reunión de revisión anual, el Grupo Ejecutivo del proyecto acordará con el coordinador un margen de tolerancia para el Plan Operativo Anual. En caso que se prevea que la tolerancia sea superada, el coordinador del proyecto informará al Grupo Ejecutivo del proyecto oportunamente, pudiendo dar lugar a una revisión.

4. Contexto Legal

Este documento de proyecto, así como el CPAP y el AWP serán los instrumentos mencionados como tal, en el artículo 1 del Acuerdo entre el Gobierno de El Salvador y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, firmado el veintiuno de marzo de 1975 y ratificado por la Asamblea Legislativa por Decreto N° 261, publicado en el Diario Oficial Número ochenta y nueve, Tomo N° 247, del día dieciséis de mayo de 1975.

Este documento junto con el CPAP firmado por el Gobierno de El Salvador y el PNUD (http://www.pnud.org.sv/2007/index.php?option=com_content&task=view&id=12&Itemid=6

2) constituyen, el Documento de Proyecto, según se hace referencia en el Acuerdo Básico de Asistencia (SBAA) y todas las provisiones establecidas en el CPAP aplican a este documento. SE ELIMINO ULTIMA FRASE DE ESTE PARRAFO

El Proyecto acuerda emprender todos los esfuerzos razonables para asegurar que ninguno de los fondos recibidos de acuerdo al Documento de Proyecto sean utilizados para proveer apoyo a individuos o entidades asociadas al terrorismo y que los beneficiarios de cualquier cantidad provista por el PNUD no aparezca en la lista que mantiene el Comité del Consejo de Seguridad establecido de acuerdo a la resolución 1267 (1999). La lista puede ser accedida vía:

<http://www.un.org/Docs/sc/committees/1267/1267ListEng.htm>. Esta provisión deberá ser incluida en todos los sub-contratos o sub-acuerdos suscritos en el marco de este Documento de Proyecto.

MATRIZ DE CALIDAD PARA RESULTADOS DE ACTIVIDADES DE PROYECTOS

Resultado 1: Gestión oportuna de insumos del proyecto		
(Actividad en Atlas) 1	Gestión de insumos del proyecto	Fecha de inicio: Oct 2012 Fecha finalización: Diciembre 2015
Propósito	Proveer los insumos necesarios para brindar servicios eficientes de atención y prevención de la tuberculosis en las comunidades	
Descripción	Gestión de planificación de compras de insumos y de servicios, desarrollo de procesos de adquisición que incluye revisión de términos de referencia y de especificaciones técnicas, solicitud de cotizaciones, análisis de oferta, informes de adjudicación, emisión de ordenes de compra, verificación de entregas y pago a proveedores	
Criterio de Calidad	Método de verificación	Fecha de Evaluación
Número de insumos adquiridos según el Plan de Adquisiciones	-Facturas de compra y actas de recepción -Monto total de gastos del año vrs. proyecciones	Trimestral

Resultado 2: El Programa Nacional de Tuberculosis (PNTB) cuenta con herramientas para el desarrollo de sus capacidades organizativas		
(Actividad en Atlas)2	Desarrollo de capacidades del PNTB	Fecha de inicio: Oct 2012 Fecha finalización: Diciembre 2012
Propósito	Realizar un diagnóstico y plan de desarrollo de las capacidades del PNTB	
Descripción	Realizar una consultoría para diagnóstico de capacidades, diseñar un plan de desarrollo y un plan de acción con su respectiva reproducción para socialización del mismo.	
Criterio de Calidad	Método de Verificación	Fecha de evaluación
-Existencia de un diagnóstico de capacidades -Existencia de un Plan de Acción	-Documento de resultado de diagnóstico de capacidades -Documento de plan de acción	Trimestral

ANEXOS

Anexo 1	Matriz de Riesgos
Anexo 2	Memorándum de Entendimiento
Anexo 3	Descripción y costos de los Servicios de Implementación de PNUD
Anexo 4	Descripción de responsabilidades
Anexo 5	Descripción de funciones
	GLOSARIO

Anexo 1

MATRIZ DE RIESGOS

#	Descripción	Fecha de identificación	Tipo	Impacto y probabilidad	Medidas/Respuesta de gestión	Responsable	Identificado por:
1	Cambios en el entorno político del país pueden afectar la organización interna del MINSAL	Septiembre 2012	Político	Cambios en la estructura interna del MINSAL pueden dilatar la toma de decisiones y ejecución del Proyecto P=2 I=4	Presentación inmediata del proyecto y sus alcances a nuevas autoridades si las hubiese	Coordinador del Proyecto	Garante del proyecto
2	Resistencia organizacional a las nuevas herramientas y procesos administrativos propuestos	Septiembre 2012	Organizacional	Los resultados no se logren en los tiempos esperados P=2 I=4	Se prevé un proceso participativo para apropiación de la transformación organizacional y seguimiento constante por parte del proyecto	Coordinador del Proyecto	Garante del proyecto

I = Impacto: Efecto en el proyecto si el riesgo ocurriese en un a escala del 1 (bajo) al 5 (alto)
P = Probabilidad: Posibilidad estimada que el riesgo ocurra en una escala de 1 (bajo) al 5 (alto)

**MEMORANDUM DE ENTENDIMIENTO
ENTRE EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA
REPÚBLICA DE EL SALVADOR Y EL PROGRAMA DE LAS
NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD) PARA EL
SUMINISTRO DE SERVICIOS DE APOYO**

El Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de El Salvador, (en adelante referido como "el Ministerio") y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Desarrolla conjuntamente la relación existente con y entre ambos Partes, sobre la base del mutuo respeto y entendimiento;

Tomando en cuenta que tienen un objetivo común que consiste en la búsqueda de soluciones pacíficas y viables ante los actuales problemas globales;

Han acordado lo siguiente:

- 1) El PNUD y el Gobierno acuerdan que la oficina del PNUD en El Salvador podrá suministrar servicios de apoyo sobre protección legal apropiada a solicitud del Gobierno, y a través de la institución designada en el "documento de proyecto" en el cual se establecen las disposiciones sobre los que se ejecutará un proyecto específico o programa.
- 2) La oficina del PNUD podrá suministrar servicios de apoyo para asistir con los requisitos de información requeridos y pagos directos. Al suministrar tales servicios de apoyo, la oficina del PNUD se asegurará que la capacidad de la institución de práctica ejecutora se fortalezca, para hacer posible que lleve a cabo estas actividades directamente. Los costos incurridos por la oficina del PNUD con relación al suministro de tales servicios de apoyo, serán recuperados del presupuesto administrativo de la oficina.
- 3) La oficina del PNUD podrá suministrar, a solicitud de la institución designada, los siguientes servicios de apoyo para las actividades del programa/proyecto:
 - a) Identificación y/o reclutamiento del personal del proyecto y programa;
 - b) Identificación y facilitación para actividades de capacitación;
 - c) Adquisición de bienes y servicios;
- 4) La adquisición de bienes y servicios y el reclutamiento de personal de proyectos y programas por la oficina del PNUD, estará de acuerdo con los reglamentos, reglas, políticas y procedimientos. Los servicios de apoyo descritos en el párrafo 3 arriba, están detallados en el anexo del documento de proyecto, de la manera estipulada en el Anexo. Si los requisitos de los servicios de apoyo brindados por la oficina del país cambian durante la vida del programa o proyecto, el anexo al documento de proyecto se revisará, con el acuerdo mutuo del representante residente del PNUD y la institución ejecutora designada.

5. Las cláusulas relevantes del Acuerdo entre el Gobierno de El Salvador y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) suscrito el 21 de marzo de 1973, (el "SAA-Acuerdo de Acuerdo Básico de Asistencia"), incluyendo las cláusulas sobre responsabilidades, privilegios e inmunidades, se aplicarán al suministro de tales servicios de apoyo. El Gobierno retendrá la responsabilidad general a través de su institución designada de la gestión nacional del programa o proyecto. La responsabilidad por la adquisición de los servicios de apoyo que se describen aquí por parte de la oficina del PNUD, estará limitada al suministro de los servicios de apoyo detallados en el documento de proyecto anexo.
6. Cualquier reclamo o disputa que surja en relación con, la adquisición de los servicios de apoyo por la oficina del PNUD en conformidad con este acuerdo, serán manejados según las cláusulas relevantes del SAA (Acuerdo Básico de Asistencia).
7. La Renta y el método de recuperación de costos por la oficina del país del PNUD al suministrar los servicios de apoyo detallados en el plan de trabajo, serán especificados en el documento del proyecto anexo.
8. La oficina del país del PNUD presentará informes de progreso sobre los servicios de apoyo suministrados, e informará sobre los costos reembolsados durante el suministro de tales servicios, según sea requerido.
9. Cualquier modificación a lo acordado, será efectuada por escrito y por acuerdo mutuo de las Partes.
10. Este Memorandum de Entendimiento entrará en vigencia a partir de su firma y tendrá una duración de un año (prorrogable en forma automática por igual períodos), a excepción que una de las Partes envíe a la Otra, con treinta (30) días de anticipación, una nota solicitando la terminación de su vigencia.

Por el Ministerio de Relaciones Exteriores
de la República de El Salvador

Por el Programa de las Naciones
Unidas para el Desarrollo (PNUD)

Francisco Esteban Leizaola Rivas
Ministro de Relaciones Exteriores

José Cárdenas
Representante Residente

Anexo 3

Descripción y costos de los Servicios de Implementación de PNUD

El PNUD podrá brindar servicios de apoyo a la implementación conforme se describe en el presente documento. Estos servicios están amparados en el Memorando de Entendimiento entre el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de El Salvador y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) para el suministro de Servicios de Apoyo.

Los servicios de apoyo a la implementación con sus costos estimados se describen en el siguiente cuadro:

Resumen ISS y otros costos durante la vida total del proyecto (2012- 2015):	No.	Costo	Total
Número de procesos de adq en la vida del proyecto	75	\$574.12	43,059.00
Desaduanajes	10	\$176.00	1,760.00
Número de procesos de adq en la vida del proyecto- con CAP	8	\$632.48	5,059.84
Vouchers - CICLO DE PAGO	256	\$36.53	9,353.47
Total costos directos ISS			\$59,232.31
Acceso externo a ATLAS (por 4 años)	4	\$200.00	800.00
SUB-TOTAL			\$60,032.31
GMS			\$3,001.62
TOTAL			\$63,033.93

Anexo 4

Descripción de responsabilidades

A continuación se enumeran las responsabilidades más importantes en el ciclo de ejecución del proyecto para las adquisiciones y pagos. Las demás responsabilidades se describen a lo largo del documento de proyecto

Responsabilidad	PNUD	MINSAL
Elaboración y firma de requisición para compra de bienes y servicios		X
Ingreso de requisición en ambiente WEB		X
Inicio y preparación de documentos de compra	X	
Brindar respuesta oportuna a procesos de adquisiciones por servicios o bienes a contratar		X
Recepción de ofertas	X	
Evaluación de ofertas	X	X
Aprobar la recomendación de compra		X
Firmar la Orden de compra o contrato	X	
Notificación al proveedor	X	
Gestión de franquicia	X	
Trámite de permiso de importación ante instancia de Salud		X
Compra de documentos de Embarque		X
Seguimiento de desaduanaje		X
Verificación de recepción en Almacén Central o Dependencia Usaria		X
Emisión de Acta de Recepción		X
Elaboración y firma de Solicitud de Pago junto con documentación de Soporte(Actas, facturas, copia de orden de compra)		X
Ingreso de voucher para pago en ambiente WEB		X
Envío de Solicitud de Pago original más un juego con leyenda "Vale por Original" al menos 5 días hábiles antes del vencimiento de la factura		X
Notificación de desfases en la entrega de bienes y servicios y solicitud de aplicación de multas a proveedores		X
Pago al proveedor	X	

Anexo 5

Descripción de Funciones

Coordinador (a) del Proyecto:

Gestión global del proyecto

- Gestionar la realización de los resultados del proyecto a través de las actividades
- Proporcionar dirección y orientación a la Unidad Financiera Administrativa del proyecto o partes responsables
- Servir de enlace con el Grupo Ejecutivo del Proyecto o garantes para asegurar el rumbo general y la integridad del proyecto
- Identificar y obtener el apoyo y asesoría necesarios para la gestión, planificación y control del proyecto
- Responsable de la administración del proyecto

Ejecución del proyecto

- Planificar las actividades del proyecto y monitorear el progreso acorde a los criterios iniciales.
- Movilizar los bienes y servicios para iniciar las actividades, lo cual incluye facilitar términos de referencia y especificaciones técnicas
- Gestionar las solicitudes para pagos directos y requisiciones
- Monitorear los recursos financieros y contables para asegurar la exactitud y confiabilidad de los informes financieros.
- Gestionar y controlar los riesgos del proyecto, según fueron inicialmente identificados en el resumen del proyecto evaluados por el Comité de Evaluación del Proyecto (PAC), presentar nuevos riesgos al Grupo Ejecutivo del Proyecto para su consideración y decisión sobre las posibles acciones si fuese necesario, actualizar el estado de estos riesgos manteniendo un registro de Riesgos del Proyecto
- Ser responsable de gestionar y manejar problemas y solicitudes para el cambio, manteniendo un Registro de Asuntos/Problemas
- Elaborar el Informe Trimestral de Avances del Proyecto (medición del progreso acorde a las actividades programadas, información actualizada sobre riesgos y problemas, gastos) y presentar el informe al Grupo Ejecutivo y Garante del Proyecto
- Preparar el informe de revisión anual y presentar el informe al Grupo Ejecutivo del Proyecto

- Preparar el POA para el año siguiente basado en la revisión, así como también los planes trimestrales si fuera necesario.

Cierre del proyecto

- Elaborar Informes Finales de Evaluación del Proyecto para ser remitidos al Grupo Ejecutivo del Proyecto
- Identificar las medidas de seguimiento y someterlas para la consideración y revisión del Grupo Ejecutivo del Proyecto
- Gestionar la transferencia de documentos, archivos, equipos y materiales al Ministerio de Salud
- Conciliar CDR finales para la firma de PNUD y el Ministerio de Salud

Asistente Administrativo Financiero

- Apoyar la ejecución y seguimiento de actividades del proyecto conforme a los planes de trabajo y presupuesto
- Introducir datos en el módulo contable de ATLAS, para generar requisiciones, pagos, y reportes financieros periódicos en la plataforma de acceso externo del mismo, a fin de conciliar con el Informe Combinado de Gastos (CDR)
- Preparación de documentación necesaria para realizar procesos de adquisición y pago de proveedores
- Apoyo en el seguimiento de contratos, órdenes de compra, y control de gastos en sistema automatizado
- Mantener un adecuado sistema de archivos

GLOSARIO

ATLAS	Sistema automatizado e integrado para la gestión de proyectos de PNUD
AWP	Plan de Trabajo Anual / Annual Work Plan
CDR	Informe Combinado de Gastos de PNUD / Combined Delivery Report
COMITE DE EVALUACION DEL PROYECTO (PAC)	Instancia encargada de la valoración inicial del proyecto y de considerar las propuestas de revisiones sustantivas al mismo
CPAP	Programa País de PNUD / Country Program Action Plan
EXECUTIVE SNAPSHOT	Reporte Ejecutivo de Proyectos de PNUD
GFATM	Fondo Mundial de lucha contra el VIH, la tuberculosis y malaria
GMS	Costo indirecto por Gestión General del Proyecto / General Management Fee
ISS	Costo directo por servicios de apoyo a la implementación / Implementation Support Services
ISSUE LOG	Registro de hallazgos del proyecto
NIM	Proyectos de Implementación Nacional / National Implementation
POA	Plan Operativo Anual
SBAA	Acuerdo Básico de Asistencia entre PNUD y el gobierno / Standard Basic Assisstance Agreement
STAKEHOLDERS	Tomadores de decisiones
UNDAF	Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el país / United Nations Development Assisstance Framework

